



Comunidad  
de Madrid

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA,  
INTERIOR Y VÍCTIMAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por Decreto 210/2003, de 16 de octubre, se informa que **no se realizan observaciones** respecto al siguiente proyecto de decreto:

**“ANTEPROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL IMPULSO Y REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD URBANÍSTICA”.**

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Manuel Galán Rivas

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL  
TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295110898209431972428**